

Una experiencia alentadora para la conservación de los psitácidos de Chiapas

MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ-JIMÉNEZ, JOSÉ JORDÁN CANALES-GARCÍA, ELSY ANGÉLICA CABRERA-BAZ,

CLAUDIA MACÍAS-CABALLERO Y MARCO ANTONIO ALTAMIRANO-GONZÁLEZ ORTEGA.

Guacamayas, loros, cotorras y pericos, conforman el grupo de los psitácidos. Catorce de las 22 especies de México habitan en Chiapas, todas en alguna categoría de riesgo [1]. Las amenazas que enfrentan son: 1) destrucción y fragmentación del hábitat, 2) saqueo, tráfico y comercio ilegal y 3) introducción de especies exóticas invasoras [2]. Son el grupo de aves más amenazadas y comercializadas del mundo, la presión humana sobre sus poblaciones ha contribuido al declive de este grupo de aves [3]. En nuestro país el 77% de los ejemplares de psitácidos traficados muere antes de llegar a un consumidor y más de 78 mil pericos son capturados ilegalmente al año [4].

En Chiapas existen importantes rutas de tráfico de psitácidos [2]. Éstos se capturan principalmente dentro de áreas naturales protegidas, se ofertan en el comercio local y se extraen de forma ilegal por cuatro rutas identificadas hacia diferentes ciudades, donde son vendidos en mercados, clínicas veterinarias, acuarios y ambulante. En el estado no existen Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS), por lo que los decomisos se entregan a asociaciones civiles, Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMAS), clínicas particulares o depositarios temporales. Ante este panorama, en 2019 se creó la Red Interinstitucional para la Conservación de Psitácidos en Chiapas (RICPCH) que involucra a instituciones y asociaciones civiles para hacer un frente común que proponga soluciones para su conservación, y que se enfoque en el manejo de los decomisos derivados del tráfico ilícito.

Decomiso y atención de ejemplares

Durante el trabajo organizativo para crear la RICPCH, ocurrió un decomiso de 383 ejemplares de psitácidos (8/septiembre/2020), que fue entregado al Servicio Veterinario y Rescate Tivú, A.C. De dicho número, 262 ejemplares eran de Loro Frente Blanca (*Amazona albifrons*), 75 de Perico Frente Naranja (*Eupsittula canicularis*) y 46 de Perico Alas Amarillas (*Brotogeris jugularis*) (figura 1). La admisión de los ejemplares implicó escribir un acta de recepción, así como seleccionar los ejemplares en alto riesgo (triaje) y realizar una inspección clínica de su condición corporal (figura 2). La recepción ocurrió bajo la condición de que, una vez rehabilitados, los animales serían liberados a su medio silvestre. Se seleccionó la Reserva de la Biósfera La Encrucijada (REBIEN) para la liberación, debido a que los ejemplares decomisados provenían de esta área natural protegida. En este proceso intervinieron la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la RICPCH, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Fiscalía General de la República (FGR) y la *World Parrot Trust* (WPT).

Una vez revisados los ejemplares, se colocaron en una jaula de vuelo rústica de 3x10x2.5 m, ubicada en el Predio para el Manejo de Vida Silvestre (PIMVS) *Itzamkanak*. A pesar de los esfuerzos realizados, después de la recepción, hubo una mortalidad de más de 40 ejemplares por día, debido a las graves condiciones en que fueron entregados y a los escasos recursos para atenderlos. Las aves más débiles fueron trasladadas a Tivú A.C. para recibir cuidados intensivos, debido a las



Figura 1. Condición de ejemplares decomisados. Foto: Tivú, A.C.

Figura 2. Revisión y selección de ejemplares en alto riesgo (triaje). Foto: Tivú, A.C.

Figura 3. Actividades para la alimentación de ejemplares. Foto: Tivú, A.C.



Figura 4. Condición de ejemplares, previa liberación. Foto: Tivú, A.C.

grandes pérdidas que estaban ocurriendo. Debido a ello, se hizo una convocatoria en las redes sociales para solicitar donativos y, afortunadamente, tuvo una respuesta inmediata por parte de la sociedad civil, dentro y fuera de Chiapas. Con el apoyo de la gente se adquirieron cajas de plástico para la protección de los psitácidos mayormente afectados, y de esta manera, disminuyó la mortalidad a nueve ejemplares diarios. También se recibieron medicamentos, frutas, verduras, papillas y manos voluntarias para los cuidados cotidianos.

Las aves fueron alimentadas dos veces al día, por la mañana con una dieta de mezcla de verduras y de semillas, por la tarde con alimento balanceado (*Zupreem*® y/o *Psittacus*®) y frutas de temporada, adicionadas con vitaminas y antibióticos (figura 3). Se evaluaba con frecuencia su salud y comportamiento, no obstante, y a pesar de los esfuerzos, la mortandad total fue de más de 200 ejemplares. A los sobrevivientes se les puso un *chip* y anillo de identificación que permitirán identificar a los ejemplares recapturados por decomisos, y fueron situados en una jaula temporal. A un porcentaje de los ejemplares se les realizaron exámenes coproparasitoscópicos (detección de parásitos gastrointestinales), biometrías hemáticas (evaluación de células presentes en la sangre como glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas), químicas sanguíneas (determinación de ele-

mentos en sangre como glucosa y urea) y rayos X (detección de lesiones, fracturas, tumores u otras masas anormales); también se tomaron muestras para realizar estudios de genética, en alianza con instituciones académicas. Asimismo, les hicieron pruebas obligatorias para las enfermedades virales de influenza y *Newcastle*, por parte del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), y de esta manera asegurar la liberación de ejemplares sanos.

Rehabilitación y liberación

La rehabilitación inició con la reintegración de ejemplares que cumplieran un peso mínimo de 200g en la clínica veterinaria. Así, el 3 de marzo de 2021, fueron trasladados a "Itzamkanak", en coordinación con la PROFEPA. Este proceso implicó preparar una jaula grande con medidas de 20x5x3.5 m donde las aves se ejercitaron de marzo a octubre de 2021. Diariamente se les estimulaba incrementando el tiempo de vuelo, inicialmente de 30 segundos, entre los primeros cinco días, llegando a los 240 segundos el resto de los días.

Reunidas las condiciones de peso y vuelo, se notificó a las autoridades correspondientes (CONANP, PROFEPA, FGR y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales –SEMARNAT–) para realizar los trámites de liberación. Para esto la CONANP construyó una jaula de preliberación de 10x4 m en la zona núcleo de la REBIEN, en un sitio seleccionado junto con la RICPCH. Debido a las características del sitio (manglar), la logística del traslado no fue fácil debido a que las vías de comunicación son precarias, el transporte se realiza por vía fluvial entre pantanos, con vegetación abundante e intrincada, y un clima extremadamente caluroso.

La preliberación implicó una fase de habituación de una semana en jaula, en el sitio seleccionado (figura 4). Finalmente se trasladaron los ejemplares el 11 de octubre de 2021, y el 18 de octubre de 2021 se realizó la liberación definitiva de 57 ejemplares de Loro Frente Blanca, ocho de Perico Alas Amarillas y ocho de Perico Frente Na-



Fue necesaria la voluntad y conocimientos de médicos veterinarios, biólogos, comunicólogos y guardarecursos, así como de un importante número de voluntarios, y estudiantes provenientes de universidades

Figura 5.
Voluntarios que participaron en la rehabilitación-liberación.
Foto: Tivú, A.C.

ranja. Posteriormente se continuó el monitoreo de las aves hasta pasadas dos semanas, concluyendo así un proceso de rescate-liberación satisfactorio que necesitó de la voluntad y conocimientos de médicos veterinarios, biólogos, comunicólogos y guardarecursos, así como de un importante número de voluntarios, y estudiantes provenientes de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) (figura 5) y de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), principalmente.

Las acciones realizadas [5], permitieron probar los efectos de la intervención oportuna, como la adquisición de información científica, el cumplimiento de normas oficiales mexicanas, y la aplicación de nuevos aprendizajes en manejo y liberación de psitácidos. Asimismo, se pudo ver la efectividad de las convocatorias para la participación de la sociedad y de organizaciones civiles aliadas como Tivú, Pronatura Sur, Tierra Verde Naturaleza y Cultura, *World Parrot Trust* (Mauricio Cuevas-Avendaño) y la Asociación Latinoamericana de Cetrería y Conservación Ambiental –ALCCA– (Martha Soledad Torres-Tafolla). La experiencia vivida, reafirma el valor del esfuerzo colectivo en la conservación y rehabilitación de psitácidos, que requiere de la participación de instituciones, asociaciones civiles y sobre todo de la sociedad civil organizada.

P A R A C O N O C E R M Á S

- [1] Monterrubio-Rico, T. C., J.F. Charre-Medellín, C. Pacheco-Figueroa, S. Arriaga-Weiss, J.D. Valdez-Leal, R. Cancino-Murillo, G. Escalona-Segura, C. Bonilla-Ruz y Y. Rubio-Rocha. (2016). Distribución potencial histórica y contemporánea de la familia Psittacidae en México. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 87 (3), 1103-1117.
- [2] Cantú-Guzmán, J.C., M. E. Sánchez-Saldaña, M. Grosselet y J. Silva. (2007). *Tráfico Ilegal de Pericos en México. Una Evaluación Detallada*. Defenders of Wildlife. Washington, D.C. 75 pp.
- [3] Vergara-Tabares, D.L., J.M. Cordier, M.A. Landi, G. Olah y J. Nori. (2020). Global trends of habitat destruction and consequences for parrot conservation. *Global Change Biology* 00:1–12.
- [4] Pericos México. (2023). <https://www.pericos-mexico.org/>. Consultado 24/03/2023.
- [5] Williams, D.R., R.G. Pople, D.A. Showler, L.V. Dicks, M.F. Child, E.K.H.J. zu Ermgassen y W.J. Sutherland. (2012). *Bird Conservation: Global evidence for the effects of interventions*. Exeter, Pelagic Publishing.

D E L O S A U T O R E S

Manuel Alejandro Gutiérrez-Jiménez¹.

manuelgutjimenez@gmail.com

José Jordán Canales-García¹.

al064114112@unicach.com

MVZ. Elsy Angélica Cabrera-Baz². tivu.svr@gmail.com

Mtra. Claudia Macías-Caballero³. cmacias@pronatura-sur

Dr. Marco Antonio Altamirano-González Ortega⁴.

biomarc2002@yahoo.com.mx

¹Instituto de Ciencias Biológicas,
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

²Tivú, A.C.

³Pronatura Sur, A. C.

⁴Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.